Viernes 27 de Octubre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX — Núm. 2720

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

Honor á Jovellanos

Dentro de un mes se cumplirá el centenario de la muerte del insigne escritor, gloria de las letras españolas, D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Bien quisiéramos honrar su memoria, dedicándole estas líneas, si tuviéramos la suerte de que ellas fueran flores delicadísimas de espiritual perfume, recogidas en el campo de nuestra desmedrada inteligencia á fin de conseguir despertara Palma, preparando un homenaje digno para el 27 de Noviembre.

Para nosotros, que fuimos los primeros en señalar á Mallorca esta fecha para que la recordase con entusiasmo, es necesidad imperiosa dar á conocer al patricio ilustre, que con firmeza de alma puso su valer y su pluma al servicio de la Patria, cuando densos nubarrones empañaban aquel ciclo de su historia.

Jovellanos que estuvo preso en Bellver, que paseó por la poética Valldemosa, que respiró los aires de nuestra tierra y sintió llegar hasta él los efluvios de nuestros campos, el aroma de nuestros bosques, es algo nuestro, que el infortunio idealizó, que la contrariedad hizo grande, porque precisamente cuando el autor de «La ley agraria» estaba en esta isla, tenía el corazón lacerado por la injusticia de que le hacían objeto los que le perseguían. Y apesar de esto, su alma grande, ni odia ni maldice; estudia, se consagra á la ciencia, llena rimero de cuartillas y ofrece al mundo el fruto de su privilegiado ingenio.

Era un político inhábil para ser pedantesco dictador, pero era un acendrado patriota, cuyo ideal fué siempre el de hacer Patria, pero no esa Patria populachera que huele á toros y á manzanilla, sino una patria fecunda, de verdadera nacionalidad.

Lo decía en una noble respuesta á Cabarrús. «No; España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus derechos originales, imprescriptibles, superiores é independientes de toda familia ó dinastía. España lidia *por* su religión, por sus costumbres; en *una* palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos». En los luctuosos días que se sucedieron desde 1808 á 1810, Jovellanos representó gran papel en la política española y cuando todos parecían empequeñecerse ante la figura del coloso que desde más allá de los pirineos dictaba leyes á su antojo, Jovellanos, solo, aislado, abominaba de las intrigas palaciegas, echaba por la borda el pesado lastre de la cartera de Gracia y Justicia y haciendo crugir su pluma escribía páginas de castiza prosa defendiendo los ideales de toda su vida.

A los que flagelaba, por sus deseos de implantar en España los principios de la Asamblea Constituyente de Francia, muy pronto fueron sus enemigos y como gozoban de prestigio y de influencia pusieron preso á Jovellanos acusándole como reo de Estado á él el más patriota de su tiempo y de su época.

Coincidencias de la Historia, inescrutables designios de la Providencia. Esta injusticia, esta enormidad, trajo á Mallorca al hombre eminente que en la Cartuja de Valldemosa y en el sombrío fuerte de Bellver, dió muestra del temple de su alma haciéndose superior á los accidentes que ensombrecían su vida y con la augusta tranquilidad del justo, en el encierro de su prisión, escribía páginas de sublime prosa que acusaban la serenidad del espíritu, el dominio de la materia, la espiritualidad de su alma aquilatada en el crisol del infortunio.

Era necesario ser como era Jovellanos; para, poseyendo una pluma acerada no dispararla contra sus perseguidores, mojarla en tinta formada por núeles y ambrosías y en la misteriosa soledad de una celda abierta á los combates de la mar y saturada con los encantos de la vida, escribir largas horas, sin que una palabra, ni una línea, delatasen al corazon lacerado por la injusticia.

Descanse en paz el hombre eminente, gloria de su siglo. Mallorca podrá haber olvidado tus virtudes pero hay quien hará que perdure tu memoria y á los hijos de esta tierra les diremos que cuando desde la falda del monte de Bellver divisen la torre del Homenaje de tu antigua prision; que no olviden que allí estuvo preso, víctima de las injusticias de los hombres, un gran corazon y una gran inteligencia, haciendo que conserven de tu vida indeleble recuerdo grabando tu nombre en lugar preferente de su corazón, como ocuparon tus obras el lugar predilecto en la Biblioteca de sus padres.

Y así prepararemos á esta tierra para que ofrezca digno homenaje al cumplirse el centenario de tu muerte.

A. B.

Jovellanos, político

La imparcialidad, siquiera sea relativa, es virtud de excepción. En materia política especialmente, el apasionamiento es todavía la *ultima ratio* de todas las decisiones. Quien dice político, dice «hombre de partido» dispuesto á sacrificar á los intereses de este partido los de la comunidad.

Jovellanos no fué de esos. Por lo pronto, es claro que hay que separarle cuantos en su tiempo, como sucede todavía en el nuestro, aspiran á los puestos magistrales de la política sin preparación científica de ningún género, entendiendo que el gobernar es obra de inspiración y arte, serie de corazonadas ó de jugarretas habilidosas. En Jovellanos fué la política labor de reconstrucción de la verdadera nacionalidad. No poseía Jovellanos la sutileza y el ingenio del momento; tenía la comprensión lenta, pero profunda. Los que sepan conocer en el estilo ó en otras cosas al hombre poseído por un ideal ó por una aspiración grande, no confundirán á Jovellanos con ningún ministril del ayer ó del mañana temprano, con aquel pedantesco dictador de su grupo ó de su partido, con este ambicioso apto para dar ruído en elecciones. Sabio de veras, Jovellanos era un alma inocente y candorosa, inhábil ante toda esa farándula política, que no es más que un pretexto para que algunos hambrones gobiernen ó desgobiernen en lugar de los que no tienen fuerza para hacerlo. Si trató de modificar rancias leyes, al parecer inalterables, hagámonos cargo de que, al atacar leyes, dirigía el tiro contra ideas. Sabía, como se dijo después de él, que para que la organización social cambie, han decambiar antes las ideas, ha de realizarse la *metanoia* evangélica, y para esto es preciso legislar poco, reformar bastante y pensar mucho. La idea que de gobernar es ciencia, y ciencia exacta, según con razón afirma Jovellanos, echa por tierra nuestra concepción de la vida política. Cuenta la Pardo Bazán que cierto día que se admiraba de una garrafal torpeza cometida por un Gobierno español, díjole un político, español también: «¿Qué quiere usted? Aquí, si al que no es zapatero le piden que haga unas botas, naturalmente responderá que no sabe; ¿pero gobernar?, eso, todo el mundo».

He aquí la terrible palabra: no hay política. Habrá políticos; pero la política falta. Y es que la política ó *prudencia*, que es, con la estética y la moral, una de las tres ramas del gran arte de la vida, nada tiene de común con esos juegos de oposición y esas farsas de turno en el poder, hechas á la sombra del favoritismo monárquico ó del sufragio universal. El político verdaderamente útil á la sociedad es el que conoce á fondo, para bien llevarlos á la práctica, los principios generales de la teleología colectiva, á una que el mecanismo y las leyes de los fenómenos populares y las relaciones de causalidad que los unen. ¿Y qué tiene que ver esto con lo otro, con el parlamentarismo? Nada; lo que tiene que ver e saludador con el médico, el charlatanismo con la Ciencia.

Por eso yo no encuentro fuerza alguna al reparo, tan repetidamente hecho á Jovellanos, de ser un teórico sin adaptación discreta á as necesidades prácticas de nuestro país, un utopista que quería que la sociedad corriese, cuando, desgraciadamente, va á paso lento, trataba por preocupaciones seculares. A mi entender, un hombre puede y vale mucho cuando expone ideas que influyen con el tiempo para cambiar los rumbos de la sociedad, y no puede ni vale nada cuando pretende reformar con su acción aislada lo que es malo por culpa de todos. No es mal político ó mal sociólogo por carecer de aptitudes para gobernar, porque dentro de nuestro sistema constitucional una autoridad secundaria queda cogida en el engranaje reglamentario y tiene que amoldarse á la situación que encuentra creada ya. «Las provincias (ha dicho Ganivet) son feudos á la moderna, y un gobernador está obligado á marchar con el señor Feudal que le toca en suerte. No es un gobernador, sino un Poder moderador. En los sistemas políticos se nota siempre que todos los grados de la jerarquía reflejan en tamaños diversos el tipo de la jerarquía más alta. Si hay un Rey que reina y no gobierna, todas las demás autoridades mandarán y no gobernarán tampoco, y el gobierno real y positivo residirá en las más escondidas covachuelas administrativas, á cargo de seres anónimos. Si hay dos partidos que turnen, todas las ciudades, villas, pueblos, aldeas, lugares y aun caseríos tendrán su correspondiente turno.» En confirmación de lo cual recuerda Ganivet un pueblo en que se llevaba con tanto rigor el sistema, que turnaban hasta los barberos. Dos había, y era tan fuerte la contribución que le imponían al de la oposición, que le obligaban á cerrar temporalmente el establecimiento y á dedicarse á otro oficio; el de la derecha tenia que recoger basura, y el de la izquierda emigraba á un pueblo vecino, donde un su yerno que allí vivia le daba de mal comer á cambio de buenas cavadas en los bancales que labraba...

Lo mismo puede decirse, y con más razón, de la acusación de intelectualismo abstracto hecha á Jovellanos. No me parece que esta obligada acusación de a crítica modernista contra el régimen democrático sea justa ni tenga gran valor. No profesa el demócrata, sólo por aplicar los principios de la razón humana al examen de las instituciones, un intelectualismo á ultranza. Yo no soy intelectualista; pero el intelectualismo de buena ley, es decir, el depurado de las roñas de la escolástica y de las sinrazones de nominalismo, que son su consecuencia, tiene muy buenos motivos para ejercitarse allí donde el sentimiento es ciego para decidir y la voluntad impotente para crear.

El talento sostiene el carácter, el examen nacional orienta y encauza los impulsos generosos, y el que vive de eso queda ennoblecido. Vida sin examen no es vida, dice Sócrates. Nadie perece en un acceso de razón, agrega Voltaire, completando la interpretación saludable de aquel gran pensamiento. Con desdeñoso fruncir de boca se mira hoy el intelectualismo de Jovellanos y aun todo intelectualismo; pero puede preverse casi con certidumbre que semejante actitud cambiará muy en breve.

EDMUNDO GONZALEZ BLANCO.

Apuntes biográficos

Nacio D. Gaspar Melchor de Jovellanos á los cinco dias del mes de enero de 1744, en Gijón (Asturias) Fueron sus padres D. Francisco, y doña Francisca Jové Ramirez, mujer estremadamente hermosa.

Recibió la primera educación en su pueblo natal, pasando luego á Oviedo á estudiar filosofía, y más tarde los derechos canónico y civil, en la universidad de Avi a.

Como parece que sus padres le habian destinado á la iglesia, llegó á ordenarse de menores; pero él renunció á la carrera eclesiástica, obteniendo una plaza de alcalde de la cuadra en la audiencia de Sevilla á donde marchó despues de pasar á Asturias para visitar á sus padres, y á Avila sus condiscípulos.

Al despedirse en Madrid del conde de Aranda, este le encargó que abandonase la costumbre que de cortarse el pelo y encasquetarse el empolvado pelucon, tenian los golillas. Al decir del mismo Jovellanos, fueron estas las palabras del conde: «No señor, no se corte su hermosa cabellera; yo se lo mando. Haga usted que se la ricen á la espalda, y comience á desterrar tales zaleas, que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga.» El ejemplo dado por Jovellanos fué bien pronto imitado por otros magistrados y seguido de todos los demas, en cuanto se supo que era ello del gusto del presidente del Consejo. No faltaron murmuradores que atribuyeron tal resolución al deseo que supusieron tenia de lucir su figura el gallardo y jóven magistrado, puesto que Jovellanos fué, al decir de sus biógrafos, de proporcionada estatura, airoso de cuerpo, de semblante agraciado y expresivo, ojos rasgados y vivos, larga y rizada cabellera, y de modales sueltos y distinguidos; su vestido siempre esmerado, su voz agradable y simpática, su conversación amena, discreta y entretenida. Era sencillo é ingénuo como un niño; amante de la verdad, aficionado al órden, suave en el trato, firme en sus resoluciones, agradecido, buen amigo, estudioso, trabajador incansable y de clarísimo y superior talento. Atendía con placer los consejos, respetando estremadamente las opiniones ajenas, pero siempre que por conciencia ó convicción resolvió obrar de una manera dada, no hubo jamás fuerzas humanas capaces de hacerle desistir ni desviar. Era lo que se llama un carácter; primera condición que debieran tener todos los hombres de gobierno, y de la cual carecen casi siempre los que á gobernar se dedican, en este desgraciado país de *Pan y Toros*.

Dotado de tantas y tales prendas, no tardó en conquistarse el aprecio general de todos los habitantes de Sevilla, cuyos hijos conservan aún vivo el reconocimiento que sintieron sus padres por lo mucho y bueno que hizo Jovellanos en pró del desarrollo de todos los ramos de su industria. El fué quien estableció escuelas patrióticas de hilatura, proporcionó recursos, hizo el reglamento y propuso premios para los que mas se distinguiesen, introdujo grandes mejoras en la agricultura y en el modo de aumentar y de hacer mas agradables sus frutos, auxiliando además con sus consejos y socorros á cuantos artistas y artífices se le acercaban. En una palabra; fué siempre su casa el centro de los amantes de las artes, la ciencia y la industria, en todas sus manifestaciones; así como el consuelo y amparo de cuantos desgraciados acudieron á él.

Por entónces fué cuando escribió su Informe al consejo de Castilla sobre el establecimiento de un monte-pio, una carta á Campomanes, remitiéndole un proyecto de bancos de giro; un luminoso informe sobre el estado de la sociedad médica de Sevilla y del estudio de la medicina en su universidad, y otro sobre la exportación de los aceites. Escribió, además, varias composiciones poéticas y sus obras dramáticas *Pelayo* y *El delincuente honrado*. Esta última fué escrita con el propósito de censurar una pragmática del soberano, y ello no obstante, fué representada por primera vez, y aplaudida, en el teatro de uno de los sitios reales. Tradujo también el primer libro del *Paraíso perdido*, de Milton.

Después de cuatro años de haber sido promovido á oidor del tribunal de que formaba parte, pasó á Madrid de alcalde de casa y corte, siendo nombrado consejero de órdenes durante el año 1780. En los diez años que median desde 1780 hasta que tuvo que pasar desterrado á Asturias, 1790, á causa de la prision y desgracia de su gran amigo el conde de Cabarrús, escribió su *Discurso sobre la necesidad del estudio de la Historia para el de la jurisprudencia*, la *Memoria sobre las divisiones públicas*, el *Elogio histórico de las nobles Artes españolas*, los *dos elogios de don Ventura Rodriguez y de Cárlos III*. y su célebre *Informe sobre la ley agraria*.

En 1797 fué llamado á la corte para desempeñar el ministerio de gracia y justicia, de cuyo puesto, que dejó muy luego, á causa de ciertas miserias palaciegas con las cuales no quiso transigir, pasó desterrado á su país, para ser mas tarde preso como reo de Estado y conducido, primero á la Cartuja de Mallorca y luego al fuerte de Bellver.

Los sucesos de 1808 le abrieron las puertas de su prisión, desde la cual pasó á formar parte de la suprema Junta Central, donde se distinguió sobre manera el ilustre patricio, así por su gran valor cívico como por sus imponderables virtudes públicas y privadas.

Disuelta la famosa junta en la isla de Leon durante el año de 1810, volvió Jovellanos á su pueblo natal á donde no pudo llegar hasta el 5 de Agosto de 1811, habiendo tenido que detenerse en Galicia hasta entonces, por estar el principado de Asturias ocupado por los franceses. Siempre incansable, aunque entrado en años, y achacoso, no tanto por sus penalidades físicas ocasionadas por las persecuciones de que habia sido objeto, como por los dolorosos desencantos naturales en quien habia consagrado su vida al bien comun, escribió la incomparable *Memoria* en defensa de la Junta Central, cuyo trabajo, segun opinion de nuestros académicos, es la oración mas elocuente y patética, tierna y vigorosa de las escritas en idioma español, y comparable con las mas renombradas del príncipe de los oradores del Lacio. Estilo elegante y sencillo, vuelos elevados y magestuosos arranques, nunca reñidos con la dicción pura y limpia, claridad portentosa, método ordenado y lógica irresistible, son las dotes que, como en todas las obras de Jovellanos, resplandecen muy principalmente en este precioso modelo de la elocuencia castellana.

Vuelto á Gijón ocupóse nuevamente en restablecer el Instituto científico que había fundado durante la época de su primer destierro, hasta que, invadía nuevamente la provincia por las tropas francesas, tuvo que salvarse por mar, no sin que hubiese puesto Jovellanos cuanto estuvo de su parte para rechazar la invasión. Entonces fué cuando escribió su *Himno guerrero*, lleno de sentimiento patriótico y de virilidad casi inconcebible en un anciano.

Después de sufrir dos peligrosísimas borrascas, pudo desembarcar en el puerto de Vega donde falleció de una aguda pulmonía, á los 27 dias del mes de Noviembre de 1811.

JUAN ALONSO DEL REAL.

Jovellanos

En el derecho rústico

Para comprender la grandeza de Jovellanos es preciso saber de su humildad. No fué un detentador del poder ni le consideró jamás como un fin, sino como un medio eficaz de progreso. Carlos III lo comprendió; no asi su sucesor, quien pagó con la ingratitud el desinterés de uno de sus súbditos mas preclaros.

Fué humilde en corte de soberbios y vanidosos, quien en medio de la general ignorancia retrógrada, traia á España toda la enjundia del nuevo idealismo kantiano y toda la evolución de la Enciclopedia Por esto hubo un problema que solicitó su atención: la tierra. Desde Jovellanos á Costa, tal fenómeno no ha vuelto á ocurrir.

Era pronto en pleno individualismo, para que Jovellanos pensara en la propiedad común de la tierra y del cultivo. Sin embargo, su atomización del suelo laborable se parece no poco á la socialización. Lo primero que se necesitaba en España era destruir los latifundios La Iglesia, la nobleza y el Municipio mantenian yermo la mitad del territorio español, si no en la implacable medida de Irlanda, al menos en grado suficiente á determinar la miseria de los campesinos. En el proyecto de ley Agraria, es de esto de lo que se trata, ante todo. Movilizar la propiedad, desamortizarla, era asunto urgentísimo. Y sigue siéndolo todavía, á pesar de las leyes desvinculadoras y de los proyectos reformistas, que no han podido llegar siquiera en nuestros tiempos al acta Torrens. La tierra pertenece á unos cuantos; los demas son siervos del terruño, como en la época de las Cruzadas.

Claro es que, como dice el mismo Jovellanos, la economia social, ciencia que apenas si pudo alborear en su siglo, jamás presidió á la formación de las leyes agrarias. Hízolas la Jurisprudencia por sí sola; y la Jurisprudencia, entre nosotros, como en algunos pueblos de Europa, se ha reducido á un puñado de máximas de justicia privada, recogidas del Derecho romano; pero el verdadero Derecho interior ha sido lo mas ignorado en su esencia.

Tiene Jovellanos vizlumbres que son verdaderas anticipaciones. «Preciso es confesar dice en uno de sus maravillosos informes—que el derecho de transmitir la propiedad en la muerte no está contenido ni en los designios ni en las leyes de la Naturaleza. Asegurando la subsistencia del niño sobre el amor paterno, del hombre viejo sobre el reconocimiento filial y del hombre robusto sobre la necesidad de trabajo, quiso librarle del cuidado de su posteridad. Y hé aquí por qué, en el estado natural, los hombres tienen una idea muy imperfecta de la propiedad. ¡Y ojalá que jamas la hubiesen entendido!»

¿No parece este párrafo escrito por Proudhon y, mas modernamente, por Aquiles Loria?

Lo que decía este insigne político de los mayorazgos, aplicable es á todas las sucesiones directas. Conceder á un hombre el derecho de transmitir su fortuna á una serie infinita de poseedores; quitar para siempre á su propiedad la comunicabilidad y la transmisibilidad, que son sus dotes mas preciosas; enriquecer «post mortem» á un individuo, á costa de la pobreza de todos los demas, y atribuir, tal vez, esta dotación á la casualidad del nacimiento, prescindiendo del mérito y de la virtud son cosas, no sólo contrarias á la razón y á los sentimientos naturales, sino tambien á las máximas generales de legislación. En el «Fuero Juzgo» no hay mayorazgos y puede decirse que no hay sustituciones ni fideicomisos. La idea visigoda de la tierra distaba de ser la romana, adscrita al hombre, dueño de ella en vida y en muerte, contra los privilegios de humanidad y los fueros de la recta justicia inmutable.

Jovellanos pensó mucho en los hombres que cultivan la tierra. Toda su política parece impregnada en el vaho de los húmedos surcos, en el acre aroma de la vega predial. Su arte mismo es rústicamente ingénuo en el fondo, aunque en la forma se revista de las mas exquisitas pulcritudes.

A. T.

PARA «LA TARDE»

De Barcelona

La fragata «Sarmiento»

Cuando empiezo á escribir estas cuartillas acaba de fondear en el Muelle de Barcelona la fragata argentina escuela de guardias marinas «Presidente Sarmiento» que viene á España para devolver oficialmente la visita que hizo á la Argentina la Infanta D.ª Isabel con motivo del centenario de la independencia de aquella república.

Al entrar en el puerto cambió con la plaza los saludos de ordenanza. Han pasado á bordo á saludar al comandante un delegado de la autoridad de Marina, el cónsul argentino, el presidente de la Cámara de Comercio Sr. Maristany y el Presidente y secretario de la casa de América.

La «Presidente Sarmiento» permanecerá aquí hasta fin de mes y á su bordo se celebrara un baile oficial, así como por el Ayuntamiento y colonia sudamericana serán obsequiados los marinos con diversos festejos.

Una réplica de Lerroux

Dice *El Progreso*, contestando á los cargos que algunos periódicos han dirigido al jefe de los radicales por su último discurso, que la revolución no se hace por la revolución misma sino por la República y tiene que defender la República y juramentarse para defenderla cuando se imp ante los que vayan á esa revolución. Añade que ser revolucionarios solamente es no ser nada y que van ciegos los que solo anhelan destruir sin pensar en construir luego. «Nosotros, dice, queremos hombres con ideales y ansia loca de realizarlos. ¿Qué aquellos quieren venir con nosotros á la revolución? Está bien, pero sepan de antemano que vamos á la conquista de una legalidad usurpada al pueblo por la monarquía.»

De los diversos comentarios que he leido en la prensa sobre el discurso de Lerroux se saca la impresión de que el incendiario de ayer, que se oponía antaño á la guerra en Africa, le está haciendo guiños hoy á la monarquía y sueña, como el mismo confesó, en compartir un dia la responsabilidad del poder.

Puñado de noticias

Parece que la suspensión que anunció temporalmente en su publicación el diario *La Prensa* de esta capital, será mas duradera de lo calculado y tal vez deje de luchar más en el estadio de la prensa diaria.

—El Gobernador civil ha reunido en su despacho á los delegados de policía de los distritos para mostrarles su disgusto y extrañeza por los robos que de algun tiempo á esta parte se suceden para baldon de Barcelona y vergüenza de las autoridades. Los delegados se han sincerado presentando relaciones de los detenidos este mes por robo, cuya cifra supera á la de igual mes del año último. Entre tanto la prensa pone de relieve que un vecino no puede salir de su casa con la esperanza de encontrar sus muebles al regreso. Y todos somos unos perfectos caballeros... pero la capa no parece.

—La guardia civil del puesto de Tarrasa ha hecho un importante servicio deteniendo á un bandido que por sus fechorías era el terror de la provincia de Lérida, últimamente se le acusa de un robo en despoblado y del asesinato de un carretero. Parece que ahora se dirigia á *trabajar* en Tarrasa. En el domicilio del detenido se han encontrado dinero y armas.

—A fines de este mes llegará el ilustre periodista y actual alcalde de Madrid Sr. Francos Rodriguez. La Asociación de la prensa le obsequiará con un banquete en la Rabasada.

—No podemos pasar en Barcelona sin un exministro. Así que marchó el Sr. Navarro Reverter llegó para reemplazarle el general Arisón. No es que esto vista á Barcelona, sino al revés. Cuando un político nota que hace tiempo que no se habla de él se mete en el tren con la sana intención de dar trabajo á los corresponsales de Cataluña. Hasta que estos acaben por no hacer caso de viajero más ó menos.

—Ayer marchó á Sevilla el Sr. Lerroux.

Notas Baleares

Ya conocerán los lectores de la noticia de haber sido nombrado médico segundo de la estación sanitaria de Palma D. Ramon Salort y de haber sido destinado á médico de bahía de la de Barcelona D. Guillermo Ramon. Este señor es el director de Sanidad del puerto de Ibiza y viene á este puerto por ascenso.

—La Directiva de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona ha acordado realizar conferencias públicas sobre periodismo. Se encargarán de las primeras los Sres. Junoy, Santos Oliver y Mainar.

—En el vapor «Balear» embarca hoy con su automóvil D. A. Seret, quien recorrerá la isla para conocer sus bellezas.

—En el «Regina Elena» llegaron ayer D. Juan Orfila D. Pedro Liete, D.ª Maria Ballesté, D. Juan Tur, don Alvaro Cortes y D. Antonio Andreu.

—Marcha á esa el Sr. Conde de Ayamans.

Barcelona 25 Octubre 6 tarde.

Notas agrícolas

El profesor de la cátedra «Pere Gra» de Barcelona, dió el domingo último, en San Esteban Sarroviras, su anunciada conferencia sobre el tema «Mejoras á realizar en los viñedos», de la cual se deducen las siguientes conclusiones que copiamos por creerlas de interés para nuestros agricultores:

Las labores de invierno limpian el suelo de malas hierbas, permitiendo la acumulación de las aguas pluviales y

facilitando la disolución de las substancias fertilizantes, las escardas de primavera disminuyen la evaporación de la humedad del suelo, estimulando la vegetación y contribuyendo á la vez á fertilizar el terreno; la supresión de las raíces nacidas en el punto de sutura del ingerto, es necesario para el buen desarrollo de la vid americana; las enmiendas aseguran y aumentan la producción; las balsas y acequias atenúan los efectos de la sequía, favorecen el desarrollo de las cepas, aumentan las cosechas, sanean los sitios húmedos y previenen la muerte de muchas plantas debido á la podredumbre de las raíces; los ribazos detienen las tierras, impidiendo queden las cepas al aire y la eliminación de las reservas fertilizantes; aportando á las viñas las substancias con que se alimentan, es como parece lograrse una fructificación abundante; los viñedos pueden abonarse con elementos orgánicos, basuras ó residuos animales, abonos vegetales y químicos; las brozas, hierbas y ramaje constituyen elementos fertilizantes de gran valor, teniendo bajo este concepto gran valor la aliaga, cañas, retama, zumaque, y especialmente la siembra de leguminosas. Estudió, finalmente, el valor de los residuos de las podas y de la vinificación; la influencia de las podas tardías para prevenir los efectos de las heladas tardías y las consecuencias funestas que resultan de la gran indiferencia existente para el cultivo del suelo.

Reportaje

De la Audiencia

Ayer terminó la vista en juicio oral y público de la causa instruída por el Juzgado de Manacor, contra Miguel y Gaspar Ribas acusados del delito de lesiones.

Abierta la sesión el Presidente señor Gimeno concedió la palabra al distinguido abogado D. Antonio Rosselló y Cazador encargado de la defensa del precesado Miguel Ribas.

Comenzó despues de brillante exordio negando que los procesados agredieran á Antonio Niell. Hizo una relación completa del hecho examinando las declaraciones de los testigos para acabar afirmando la inculpabilidad de su defendido.

Después entra en el exámen de la prueba pericial.

Afirma que en el primer parte facultativo dado por los médicos señores Salom y Verger, no se dió ninguna importancia á la herida sufrida por el Niell.

Trata de destruir el dictamen dado por los médicos señores Ferrando y Sureda. Añade que estos y los anteriores doctores le dieron de alta consignando podia trabajar, pero que después los señores Ferrando y Sureda aclararon este concepto ante el Juzgado y añade que de esto las defensas ya tuvieron conocimiento, pues preveian lo que iba á suceder.

Ademas, ante la Sala, los reputados doctores señores Losada, Verger y Riera afirmaron que el Niell podia seguir trabajando.

Dice que el retraso de la vista de la causa fué capciosamente solicitado por estas defensas á fin de dar lugar á poder justificar que el Niell había trabajado durante el año.

Respecto á los trastornos que dice el Sr. Ferrando que pueden sobrevenir, á causa de las heridas recibidas no afectan ni pueden afectar á la calificación de la penalidad.

Si Niell trabaja, atirma, es porque le da la gana.

Añade que la apreciación de la deformidad es relativa, pues se apreciara de distinta manera en una señorita, en un joven tildado y pulcro que en un hombre del campo. Tanto es así, que Niell desde que tiene esa deformidad ha contraido matrimonio, prueba de que tal deformidad no ha obstado para afearle su figura.

Dice que la conferencia dada por el señor Ferrando en el Colegio Médico Farmacéutico, ante un grupo de amigos médicos, no puede constituir prueba plena para demostrar que la consulta, ofrezca prueba legal. Si así se hubiera querido hacerlo prevalecer, debia haberse llevado el caso y consultado á la Real Academia de Medicina y Cirujía, que es una entidad oficial.

Rechaza las agravantes de alevosía y abuso de superioridad y termina diciendo que por todas esas pruebas sea absuelto su defendido tal y como solicitó en las conclusiones definitivas.

Acto seguido se concedió la palabra al abogado D. Miguel Rosselló y Alemañy encargado de la defensa de Gaspar Ribas. Comenzó dirigiendo respetuoso saludo á los Sres. de la Sala y dedicando largos párrafos á combatir el estado social producido en Montuiri por excitaciones de los partidos á las que aludieron elocuentemente las acusaciones.

Analiza el artículo trece del Código Penal para deducir quienes son los autores de un delito.

Yo no niego que con motivo, se acuse á los dos procesados de las lesiones que se observaron en el cuerpo de Niell. Admitamos que ésto fuera agredido simultáneamente por los dos hermanos y que lo fuera por la espalda ¿seria esto bastante para demostrar que la responsabilidad se deriva de un solo hecho.

Antonio Niell han asegurado las acusaciones, que es el único testigo de cargo.

Explica como detalló este la agresión y pregunto, ¿significa esto el acuerdo de herirle ó que cada cual por su cuenta realizó los hechos?

Niell en ninguna ocasión ha dicho que les viera en actitud que demostrara el acuerdo previo. ¿De donde deriva, pues, el acuerdo?

Las declaraciones de los agredidos son si suficientes para apreciar el hecho en abstracto, pero no las circunstancias.

Afirma el letrado que no basta que sean dos individuos para deducir el abuso de superioridad, es necesario que concurran otras circunstancias. Pregunta si alguien ha dicho que al agredirle uno le sujetaba el otro.

Cita varias sentencias del Tribunal Supremo que apoyan su argumentación.

Añade que no hay méritos para así apreciarlo y que las mismas acusaciones han dejado de verlas y no lo han consignado en sus conclusiones.

En todos los momentos en que Niell ha prestado su cooperación á la justicia ha dicho que el único acto de violencia que recibió de Gaspar Ribas, fué el que causó la lesión del brazo izquierdo.

Dice el Sr. Rosselló y Alemañy que al declarar uno de los peritos le preguntó cuanto tiempo le parecía que duraría la curación de una lesión de la naturaleza de la que presentaba Niell en el brazo y que aquel contestó, que unos 45 días. En vista de ello llama la atención de la Sala, en los autos aparecen los partes de los facultativos en que afirman que aquella lesión habia desaparecido á los catorce días de cometido el hecho y en su consecuencia pidió la sala declarara que el hecho es solo constitutivo de una simple falta.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

Carnet social

En el vapor «Bellver», salieron anoche para Barcelona, don Jaime Sellés y sobrina, don Pascual Barrios y señora, don Miguel Barrios, don Sebastián Barrios, don José Rosselló, don Antonio Pastor, don Guillermo Arbona, don Pedro Alzamora y el vicario general don Antonio M.ª Alcover.

*

Para Argel salieron ayer tarde en el vapor «Miramar» Mr. Bremond y doña Benita Pons.

*

Ha obtenido el título de Procurador de los tribunales don Sebastián Timoner Hernández, de Alayor.

*

Ha aprobado en Madrid el primer ejercicio para Cura Castrense el joven sacerdote reverendo don Antonio Orfila Pons.

*

Procedente de la Península llegaron ayer el cónsul de Italia don Bartolomé Cabrer y el señor marqués de Alonso de León.

*

Para ponerse al frente de su importante casa de exportación ha salido para Valencia el joven comerciante don Jaime Casasnovas, de Sóller, acompañado de su bella esposa.

Libros y Revistas

La Moda práctica.—Esta buena revista regala á sus abonadas en el mes de Noviembre 50 décimos de la Lotería Nacional.

El número 200 es de mucho interés. En su texto contiene: Ecos de la Moda, Conversaciones femeninas, Recetas útiles, Secretos del taller. La gran moda, Educación infantil, Mundo elegante, Consejos del doctor, Novedades del día, La casa por dentro, Secciones de corte, Estafeta y Consulta de grafología.

En sus grabados: Un nuevo abrigo usual, un traje sastre, una Robe para señorita y de nueva creación, tres trajes de salón y visita, seis modelos de trajes para niñas, dos nuevos trajes para señoritas, dos sombreros para idem, cinco creaciones de chaquetas, un nuevo traje sastre, dos creaciones para niño, gran panorama de seis trajes para señoras y señoritas, Plana de labores y lencería fina, por M. Salvi, y un modelo de adorno de mesa.

Su suplemento regalo contiene un patrón de corpiño para recepción ó visita, más labores útiles.

Se suscribe en sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, al precio de 1'50 pesetas, tres meses, en Madrid, y 2'25 pesetas, tres meses, en provincias.

Sección de sucesos

En la caseta denominada «Puig Ferré» del término de Selva, propiedad de don Andrés Jaume Nicolau, ocurrió la siguiente sensible desgracia.

El anciano Miguel Gual Fiol, de 73 años de edad, casado, jornalero, vecino de Inca, pidió hace 5 dias permiso al dueño de la citada caseta para poder pernoctar en la misma, permiso que le fué concedido. El día 24 á las ocho de la mañana el mentado señor Jaume y un individuo llamado Juan (a) Serrié, se personaron en «Puig Ferré», y al abrir la puerta de la caseta que se hallaba entornada, encontraron el cadáver del Miguel Gual tendido en el suelo y ardiendo las ropas que llevaba puestas. Intentaron apagarlas, echándole tierra encima por carecerse de agua en aquel punto.

Se supone que al levantarse de la cama el desgraciado Gual é intentar encender fuego, las llamas prendieron en sus ropas y dada su avanzada edad, sus fuerzas no fueron suficientes para apagarlas, pereciendo quemado.

El fuego se propagó á unos 80 kilogramos de paja, 40 de leña y una silla, quedando todo reducido á cenizas.

Acudió la benemérita y el Juzgado ordenando éste las diligencias propias del caso.

*

En el dispensario de la Cruz Roja del caserío de los Hostalets ha sido curado un sujeto vecino de Consell que se había lesionado la palma de una mano durante la carga de un bocoy.

Vida marítima

Esta madrugada á las tres ha fondeado en este puerto procedente de Valencia el vapor «Mallorca» con la correspondencia pasaje y carga.

—Esta mañana á las siete ha salido para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

—Ha sido despachado para Porto Colom el pailebot «Joven Paquito».

—Esta tarde al medio día ha salido para Ibiza y Alicante el vapor «Cataluña».

Croniquilla

Ea, terminó ya el verano, ya descargaron sobre nuestras costillas algunas lluvias y el frio empieza á dejarse sentir, con que á enfundar cada uno su *jipi* y cuidado con los resfriados.

Ya se fueron insensiblemente aquellos días tan calurosos que nos hicieron sudar el *kilo*, como vulgarmente se dice; ya se alejaron las *ardientes* y plácidas noches estivales en las que íbamos los desheredados del *veranqui* al saborear el dulcísimo espectáculo que nos ofrece el mar durante las noches fúlgidas y resplandecientes, en cuyas aguas cristalinas la luna riela. Este espectáculo que nos ofrece la Naturaleza era por mí á diario saboreada desde la riba, á donde acudía para respirar aire puro, la brisa del mar.

Los cines en Palma tocan ya á su fin; y muy á despecho de algunos de sus admiradores, las picarescas é incitantes coupletistas y cansonetistas se irán *con la música á otra parte* para dejar paso franco á la temporada oficial de zarzuela.

Esas desventuradas y desc c das *varietés* que recorren los escenarios sin más arte que sus formas esculturales confiando el éxito sólo á su desenvoltura y desfachatez y corriendo el peligro de coger una pulmonía á causa de la ligereza de su indumentaria.

Quien me lea me tildará tal vez de pudibundo ante las manifestaciones que acabo de hacer, no diré que no lo sea, pues, aunque en mí la pudibundez no es primordial, algo conservo de eso. Claro está que tratándose de una buena *varieté* me entretiene y hasta estoy por decir que me *almaraba*, pero al decir todo esto solo quiero patentizar que el teatro, el verdadero teatro, escuela de buenas costumbres y arte la más sublime de todas las artes que debiera ser objeto de protección por parte del público, ha degenerado, ha decaído de una manera lamentable, siendo el principal motivo la intrusión de las *varietés*.

Las Empresas de nuestros coliseos Lírico y Balear, respectivamente, anuncian para mañana sábado el debut de sus compañías; en una y otra hay artistas de gran valía, pero de momento nada puedo decir, pues sería exponerme á juicios temerarios; lo que fuere sonará.

Según rezan los carteles durante esta temporada tendremos el gusto de admirar á la simpatiquísima Zabala con su..... *Ay.... Ba.... Ay.... Ba* ... al señor Güell con su *en esto pasa un transeunte y suena un dispuro* y otras muchas cosas.

Al entretanto las lindísimas coupletistas y bailarinas se irán con sus *balancés, sarasas, toma tripita, farrucas, garrotines* y otros *movimientos*, para dejar á las compañías de los señores Gamero y Güell, respectivamente, que rindan culto al verdadero y divino arte de Talía.

Jaime Torres y Riera

De política

Anoche conforme á la convocatoria del señor Quijada, se reunieron en el local de la calle de Danús los socios del Casino Republicano adheridos á la política del Comité del partido.

Presidió la reunión el señor Quijada quien después de hacer historia de lo ocurrido expuso la conveniencia de encarecer á los organismos directores que siguieran al frente de los correligionarios.

Propuso que se nombrara una comisión para que fuera á suplicar á los señores Pou, Pons y demás que el domingo salieron del salón que volvieran á ocupar sus puestos y que acompañaran la Comisión todos los asistentes al acto.

La proposición fué aceptada entre nutridos aplausos.

Seguidamente los reunidos se trasladaron á la casa del señor Pou subiendo á su casa la comisión nombrada.

Al poco rato bajaron los indicados señores siendo recibidos D. Jerónimo Pou y D. Benito Pons con una salva de aplausos.

De nuevo en el casino, se repitieron los aplausos y el señor Quijada agradeció á dichos señores que hubiesen aceptado la invitación haciendo constar ante los reunidos que ambos inmediatamente habían aceptado el ruego.

El señor Pou agradeció el acto realizado y dijo que ni un solo momento había dejado de ser republicano.

Dió amplias esplicaciones de la conducta del Comité y de los motivos que le habían inducido á presentar solo cinco candidatos primeramente por creer dado el actual estado del partido á que no podían aspirar á más y en segundo lugar como subsiste la coalición con los liberales llevando ahora juntos once candidatos á las urnas dentro de dos años era seguro quitar la mayoría á los conservadores.

El aceptar pues los cinco candidatos era para ir á la mayoría liberal republicana en el Ayuntamiento.

El señor Pons hizo parecidas manifestaciones á las del señor Pou y añadió que agradecía el acto realizado por sus compañeros.

El señor Bestard propuso que se diera un voto de confianza al Comité para designar los candidatos.

El señor Pons en nombre de sus compañeros declinó dicho honor y propuso que se nombrara una comisión de tres individuos con la condición de que estos fueran candidatos y con la facultad de nombrar á los dos restantes.

La proposición fué aceptada por unanimidad.

Se indicó que el señor don Antonio Ramis debía ocupar el primer puesto de los designados.

Este rogó que desistieran de su propósito, y propuso para formar la Comisión á D. Francisco Quijada, D. Miguel Trian y don Manuel Cirer, quedando así acordado.

*

Anoche se reunió también en el local de la calle del Sindicato la Juventud Republicana Radical, acordando según nos comunica su Presidente señor Julià, ir á la lucha en las próximas elecciones municipales.

También se acordó la publicación de la siguiente convocatoria:

«Los elementos republicanos radicales, contrarios á las alianzas con los partidos monárquicos, y que aborrecen por tanto el artículo 29, convocan á todos los que simpatizan con ellos y sean partidarios de ir á la lucha en las próximas elecciones municipales, para que asistan á una reunión que se celebrará en el local del Partido Radical, situado en la calle del Sindicato número 120 y 124 el próximo sábado día 28 del corriente á las nueve de la noche; al objeto de tratar y organizar tan importante asunto.»

Don Enrique Carlos

Ayer por la mañana se recibió en Palma la noticia de que S. M. el Rey había firmado un real decreto por el cual se ascendía á general de brigada al que hasta ahora fué coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Carlos Gomez.

La noticia muy pronto se divulgó produciendo la consiguiente satisfacción en el ánimo de todos los amigos del nuevo General, que son cuantos le conocen y tratan.

Su afable carácter, su acendrado amor al Ejército, su culto al honor y al deber, le granjearon muchas voluntades y no pocas simpatías que de nuevo se exteriorizarán con motivo de su ascenso.

Felicitámosle cariñosamente deseando que por muchos años pueda vestir el honroso fagín, como merecido premio á su labor en bien de la patria y del ejército.

*

Se indica al Coronel Sr. Nouvilas para ocupar la vacante que deja en el Regimiento de Infantería de Palma, el nuevo General.

Cobranza de Contribuciones

La recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruajes de lujo é Impuesto de cánon por superficie de Minas y Casinos ó Círculos de recreo correspondiente á cuarto trimestre del actual año de 1911 tendrá lugar en los pueblos y días que se citan del próximo Noviembre.

Partido de Palma

Palma del 1 al 25, Algaida del 2 al 5, Andraig del 1 al 5, Bañalbufar del 6 al 7, Buñola del 1 al 2, Calviá del 7 al 8, Deyá del 1 al 2, Esporlas del 5 al 6, Establiments del 4 al 5, Estallenchs del 8 al 9, Fornalutx del 5 al 6, Lluchmayor del 8 al 12, Marratxí del 7 al 10, Puigpuñent del 10 al 11, Santa Eugenia del 10 al 11, Santa María del 2 al 5, Sóller del 7 al 11 y Valldemosa del 1 al 2.

Partido de Inca

Alaró del 6 al 9, Alcudia del 2 al 4, Binisalem del 17 al 20, Búger del 1 al 2, Campanet de 5 al 7, Costig del 2 al 5, Escorca del 15 al 19, Inca del 21 al 25, Lloseta del 18 al 19, Llubí del 12 al 15, María del 2 al 4, Muro de 10 al 15, Pollensa del 6 al 10, La Puebla del 7 al 10, Sansellas del 2 al 5, Santa Margarita de 6 al 9, Selva del 9 al 13 y Sineu del 8 al 11.

Partido Manacor

Artá del 3 al 6, Campos del 3 al 5, Capdepera del 7 a 9, Felanig del 15 al 21, Manacor del 20 al 25, Montuiri del 6 al 8, Petra del 3 al 6, Porreras del 20 al 24, San Juan del 7 al 9, Santañy del 10 al 13, San Lorenzo del 13 al 15, Son Servera del 16 al 18 y Villafranca del 10 al 11.

Partido de Menorca

Alayor del 1 al 4, Ciudadela del 5 a 9, Ferrerías del 19 al 20, Mahón del 5 al 9, Mercadal, del 11 al 13, San Luis el 4 y Villa Carlos del 1 al 3.

Partido de Ibiza

Formentera del 5 al 8, Ibiza del 1 al 4, San Antonio Abad del 9 al 12, San José del 13 al 16, San Juan Bautista del 17 al 20 y Santa Eulalia del 21 al 24.

LA TARDE á sus abonados

El creciente favor que el público nos dispensa nos ha hecho preparar importantes regalos para nuestros abonados que titularemos de fin de año. LA TARDE además de ser un periódico de información acreditada, con corresponsales propios en Madrid, Barcelona y Marsella, cuyo servicio de información ha quedado patentizado con motivo de los últimos acontecimientos; desea ofrecer valiosos objetos, de indiscutible valor, á los que siendo sus suscriptores, gocen de los favores de la suerte.

Véase en que consisten.

Regalos

Una máquina de coser marca *Pfaff*, adquirida en la antigua casa Banqué, de J. Balaguer, Colon 54, su valor **235 pesetas**; se conoce con el nombre de Doméstica Bobina central *H* ú oscilante *E*, completamente silenciosa, ligerísima, fácil de manejar, con dobles cojinetes con *polines*. La más perfecta para coser y para cuantos trabajos de aguja se ofrezcan así como: zurcir, fruncir, ribetear, acolchar, **bordar**, hacer calados, encajes, realces, matices etc. etc. y para remendar medias y calcetines utilísima para toda mujer hacendosa.

Un vestido modelo parisien, forma sastre, **última creación de la moda** su precio **125 francos** adquirido en los almacenes del Bon Marché, Plaza del Mercado 14, 15 y 16 entre la Iglesia de S. Nicolás, y el Gran Hotel donde existen confecciones del gran vestir para Señora, Caballero y Niños.

Un elegantísimo abrigo para señora ó señorita **modelo inglés**, su precio **100 pesetas** confeccionado en los grandes almacenes de San José de Ignacio Figuerola, ó su equivalente en generos de novedad, ropa blanca, lencería, géneros de punto etc. etc.

Un servicio completo de cubiertos y cuchillos para mesa, su valor **75 pesetas** adquirido en la acreditada tienda de D. Gabriel Buades, calle de Colón 33 y Jaime II, 92.

El juego se compondrá de doce cucharas, doce tenedores, doce cuchillos para postres y doce cucharillas para tomar café.

Una participación de á peseta en el sorteo de Navidad, equivalente á un premio de 6.000 pesetas en el caso feliz de que el número saliera favorecido con el primer premio.

Como se adjudicarán los regalos

Todos los suscriptores de LA TARDE ó sus lectores, que abonen por anticipado un año de suscripción, tendrán opción á estos regalos.

Para ello se les entregará un recibo que llevará un número de órden el cual servirá de base para la designación del premio.

El recibo que tenga mas cifras iguales al premio mayor de la Lotería de Navidad, comenzando por las unidades, será el favorecido con el primer premio; con el segundo el que en igual forma tenga mas cifras que concuerden con el segundo y obtendrá el tercero el correspondiente á las cifras del tercero de Navidad é igual sucederá con el cuarto.

Ejemplo: Si el primer premio de la Lotería Nacional fuera el 12.428 resultará premiado el recibo que lleve el número 428 ó el 28, si hasta aquel número no llegáran los recibos.

Si las decenas ó centenas de los premios fuesen ceros, se entenderán premiados los números inferiores con exclusión de las decenas ó centenas.

Ejemplo: si el número premiado fuera el 5,084, el recibo favorecido será el 84; si el número fuera el 21,005, será el recibo número 5 el premiado.

Si diera la coincidencia de que tuvieran las mismas unidades, decenas y centenas los cuatro primeros premios del sorteo, entonces para establecer la prelación, reuniríamos oportunamente á los agraciados, dejando á la suerte la fijación del orden correspondiente.

Aquellos de nuestros suscriptores queno acepten esta combinación, podrán optar por una participación gratuita de á peseta á un número del sorteo de Navidad.

Próximamente nuevas combinaciones para los lectores de LA TARDE.

Visitando una tómbola

Respondiendo á la atenta invitación que se nos hizo, anoche tuvimos ocasión de visitar el Círculo de Obreros Católicos donde se ha instalado una tómbola que se inaugurará mañana y cuyo producto se dedicará á sufragar los gastos ocasionados con motivo de las reformas que acaban de realizarse en el salon-teatro.

En el escenario y sobre una gradinata cubierta de gualdo y rojo han sido expuestos los objetos destinados á la tómbola que ascienden á cinco mil, habiéndolos entre ellos muy artísticos. Todos han sido regalados por los comercios de esta ciudad y por muchos particulares. Todos los números tendrán opción á premio.

De la venta de billetes se encargarán, por tandas, gran número de distinguidas señoritas de esta localidad; he aquí sus nombres:

Pilar, María y Mercedes Butler, Garau hermanas, Luisa y Antonia Bibiloni, María Josefa Zayas, Loreto y Magdalena Gomez Gabucio, Sureda y Fortuñy hermanas, Antonia Carbonell, Blanes Viale hermanas, Cotoner y Verí hermanas, Tous hermanas, Roca y Waring, Catalina Ferrer, Micaela y Francisca Moner, Francisca Moya, María Ignacia de España, Magdalena Mateu, Teresa Solá, Alomar hermanas, Terres Fort hermanas, Rossell hermanas, Socías y Sampol, Socías y Morell, Regina Maura, Perez Clemente, Gonzalez Moro hermanas, Oleza y Bestard, Magdalena Ribot, Palou y Comasema, Garau y Perez, Moragues y Salvá, Magdalena Oliver, Ramis y Rosselló, Teresa Fortuñy y Truyols, Blanes y otras.

Mañana sábado día de la inauguración, la Banda de la Casa de Misericordia, ejecutará en el vestíbulo del Círculo, escogidas piezas de su repertorio.

El acto inaugural dará comienzo á las siete.

Las mesas para la expendición de billetes se instalarán en la sala-platea del teatro.

La tómbola se ha organizado bajo los valiosos auspicios de la señora Marquesa de Zayas.

Revista de Teatros

Lírico

Esta madrugada á las tres ha llegado procedente de Valencia el vapor «Mallorca» en el que ha venido la popular tiple cómica tan conocida de nuestro público *Pepita Alcácer*.

Conforme anunciamos estos pasados días, una comisión del *Veloz Sport* tenían que acudir al muelle á recibirla, pero dada la hora intempestiva de la llegada del vapor dejó de asistir.

La referida comisión ha pasado recado á la Alcácer con objeto de ver á que hora podría recibirla para darle la bienvenida.

En el mismo vapor «Mallorca» ha venido también el barítono señor Conesa.

Balear

Siguen los ensayos en este teatro de la obra de gran espectáculo que será estrenada mañana noche *Molinos de Viento*.

Anoche, ante un numeroso público procedióse al ensayo de orquesta y de parte de la opereta *El Conde de Luxemburgo* que será puesta en escena el domingo por la noche.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Empiezan en Montesión en honor de San Alonso Rodríguez de la Compañía de Jesús: Exposición á las siete; á las siete y media se hará el ejercicio propio de la novena con misa; por la tarde á las seis y media se rezará el Santo Rosario y las oraciones correspondientes del Triduo, sermón por el R. P. Miguel Velilla, S. J. y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy.—Santos Vicente y Frumencio y Stas. Sabina, Cristeta y Capitalina.

Mañana.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles.

Espectáculos

Lírico

Hoy de 6 á 10.—Despedida de los números.

Programa de CINE y Varietées.

Recompensa bien merecida.—El rey lear.—Limpieza precipitada.—Sinfonía de Isabio. Roman Falbris.—El Sr. Baduque.—Pico contagioso.

Exito de la notable atracción «The Com-Com», 3 Señoritas y 1 Caballero.

Ruidoso éxito de la bella cupletista LINDA CRISANTEMA.

Entrada general 0'10 cénts.—Entrada y butaca 0'25 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

Una conferencia por teléfono.

Madrid 27 (á las 2'10 m.)

El Sr. Canalejas después de haber celebrado extensa conferencia con los comisionados de Valencia, habló por teléfono con el Capitán general de aquella región Sr. Echagüe.

Después acudió al despacho de este el Gobernador Civil llamado por el señor Canalejas y se prolongó la conferencia telefónica que celebraban los tres caracterizados personajes.

Se ignora el resultado de lo tratado, pero desde luego se hicieron sobre ello muchos y muy diversos comentarios.

Asegúrase en los círculos políticos que el asunto dará juego, pues parece ser que el Sr. Canalejas les ha tendido una red en la que han quedado prisioneros los radicales.

Como consecuencia de la información saldrán á relucir muchas cosas que á los radicales convenía permanecieran ocultas, augurándose que el resultado de la información, cuando se haga público, causará inmensa sensación y perjudicará grandemente á los radicales.

A Valencia

Los treinta y dos comisionados que fueron á Madrid, en el rápido de esta noche han regresado á Valencia considerando terminado su cometido.

Los comentarios que se hacen son muy diversos y muy variados.

Desde luego los delegados valencianos mostrábanse cariacontecidos y mohinos por más que los caracterizados encomiasen el éxito de sus gestiones.

Lerroux en Sevilla

Telegramas recibidos de Sevilla, dan cuenta de haber llegado á aquella población el caracterizado político y jefe de los radicales de Barcelona D. Alejandro Lerroux.

El recibimiento que se le dispensó fué bastante frio notándose la ausencia de importantes elementos.

En el Salón Imperial se celebró un mitin al que asistió el Sr. Lerroux ocupando la presidencia.

Después hizo uso de la palabra expresándose en párrafos llenos de mesura y templanza. No fué el orador fogoso de otras ocasiones, limitóse á combatir á las clases llamadas directoras y á las que se abstienen de intervenir en la Política. A estas las fustigó muy duramente censurándolas en párrafos elocuentes, únicos que despertaron los aplausos de los reunidos.

No hubo incidente alguno y el mitin terminó en medio del mayor orden.

Los socialistas Madrileños

En el centro socialista de Madrid se reunieron 106 sociedades obreras habiendo acordado protestar de la conducta seguida por el jefe de policía que ordenó fuera clausurada la casa del pueblo.

Tambien acordaron celebrar un mitin mónstruo para protestar de dicha clausura y elevar al Gobierno respetuosa petición en súplica de que se les permita reunirse en su centro.

Llegada de Leon y Castillo

En el sud-expreso de Francia llegó á esta Corte el Sr. Leon y Castillo.

A la estación acudieron á recibirle muchos caracterizados políticos y gran número de amigos particulares.

Dicese que el Sr. Leon y Castillo ha llegado antes de que reanuden las Cortes sus tareas al objeto de celebrar varias entrevistas con el Gobierno, con tal motivo se han hecho muchos y variados comentarios, suponiéndose que su viaje está relacionado con la próxima reanudación de las negociaciones franco españolas, pues todo el mundo sabe que el ex-embajador de España en Francia conoce á fondo la cuestión que ha de plantearse y los términos en que se ha de desenvolver el debate.

Varias noticias

Desgracia en Ruiloba

Madrid 27 (á las 3'30 m.)

El Gobernador de la provincia de Santander por medio de un despacho dirigido al Ministro de la Gobernación le dá cuenta de que el vendabal que se produjo en el pueblo de Ruiloba ocasionó la caida de un cable eléctrico, con tan mala fortuna que uno de sus lados cayó sobre dos mujeres y una vaca matándolas instantáneamente.

La desgracia produjo fuerte impresión entre el vecindario.

Un suicidio

Telegrafian desde el Ferrol que á bordo de la corbeta Nautilus escuela de guardias marinas ha ocurrido un lamentable accidente.

El contador de la corbeta Paulino Castro se suicidó en su camarote disparándose un tiro de revólver en la sien.

Dícese que el móvil que le impulsó á tomar tan fatal resolución fué el tener desarreglados los libros y la documentación correspondiente al cargo que desempeñaba.

El juzgado Instructor de la Comandancia de Marina comenzó la instrucción del correspondiente sumario ordenando el levantamiento del cadáver.

Estado de Machaquito

En la tarde de ayer el Doctor Bravo hizo aplicación de los rayos X al popular diestro Machaquito.

Aunque se inició en su dolencia notable mejoría se queja de fuertes y persistentes dolores en los brazos y en las espaldas.

Esto no obstante afirma que no ha desistido de su viaje á Méjico, habiéndolo aplazado solamente hasta el mes de Diciembre como consecuencia de su estado.

Ha negado terminantemente que piense retirarse del toreo mientras tenga facultades y condiciones para lidiar toros.

A Baleares

Hoy saldrá de Madrid para Barcelona, desde donde embarcará para Palma el Capitan General de esa region don Wenceslao Moulins.

Muerte inminente

La hija del Sr. Canalejas atacada de meningitis ha entrado en periodo de suma gravedad.

El estado de la enfermita es desesperado.

No hay posibilidad, dentro de lo humano, de evitar un fatal desenlace que se aproxima.

Millares de personas han desfilado por el domicilio del Sr. Canalejas firmando en las listas colocadas al efecto.

Desde Melilla

Relevo de fuerzas

Se ha dispuesto que sean relevadas las fuerzas que ocupaban las posiciones del zoco de Benibuigen.

¿Sera verdad?

Desde las lomas de Taurit se han visto muchos grupos de ginetes moros que se dirigian al interior donde tienen su núcleo el harka rebelde.

Los confidentes moros han dicho que los tales se reunen para concurrir á una junta de los notables del harka enemiga para acordar reanudar las relaciones amistosas con España y dejar de hostilizar nuestras avanzadas. Ignórase la veracidad de la noticia.

Canalejas y los radicales valencianos

Madrid 27 (2'10 m.)

La Prensa madrileña

Toda la prensa madrileña de ayer se ocupa de la entrevista que tuvieron los radicales valencianos con el Presidente del Consejo señor Canalejas, cuya nota oficiosa le fué facilitada por aquéllos.

La referida nota dice con gran riqueza de detalles que el señor Azzati expuso al Presidente cuanto se ha hecho y cometido con los presos durante los últimos movimientos revolucionarios acaecidos en Sueca ocasionando la muerte del Juez y alguacil de Cullera, y la indignación que causaron estas arbitrariedades en la conciencia del pueblo valenciano.

Añade el señor Azzati en dicha nota oficiosa que se ratifica y está dispuesto á mantener cuanto dijo, pues no hizo más que referir cuanto ha oido de labios de los martirizados y cuanto ha podido ver en sus cuerpos.

Los comisionados radicales han manifestado que correspondía á la jurisdicción ordinaria entender en los procesos puesto que los hechos desarrolláronse con anterioridad á la publicación del bando en el que se declaraba en Valencia el estado de guerra.

Lo que dicen los periódicos

El Radical ocupándose de la campaña iniciada por los radicales valencianos asegura que los procesados de Cullera han sufrido inhumanos tormentos.

Añade que el señor Azzati ha concretado las acusaciones en la entrevista que tuvieron los radicales con el Presidente diciendo que acudirá los Tribunales civiles presentando pruebas y no al Tribunal militar porque el señor Echagüe no le merece confianza.

Dice además que los señores Barral y Beltrán hiciéronse solidarios de las acusaciones hechas por Azzati.

El diario republicano *España Nueva* tratando también del asunto, aboga para que se abra una información recordando que anteriormente la pidió y censura duramente los actos realizados con los presos.

España Libre concrétase á publicar la versión que le facilitaron los radicales al salir de la casa del señor Canalejas.

La nota oficiosa

La nota oficiosa que ha podido recoger respecto de asunto, es á siguiente.

Los comisionados valencianos visitaron al señor Canalejas. Este requirióles rectificaran ó puntualizaran las denuncias y tormentos, que según aquellos se han cometido con los procesados de Cullera contestando el señor Azzati que las mantenía afirmando haber visto en los cuerpos de los presos las huellas y torturas oyendolos relatos espeluznantes. Añadió el señor Azzati que poseia algunas prendas de vestir ensangrentadas figurando la gorra, blusa y camisa de uno de los tormentados las cuales exhibirá en donde sea preciso. Estas manifestaciones—dijo el señor Azzati—estoy dispuesto á repetirlas ante el Parlamento y Tribunales civiles que lo requieran, pero no ante la Justicia militar por estimarla poco garantizada.

Expuso los nombres de los atormentados diciendo que en uno de ellos había notado las huellas producidas por un vergajo oyendo los lamentos que profería al ser torturado, pues estaba escondido en una habitación inmediata á la que se consumaba el martirio.

Otro de los detenidos cuando les tocó declararan, dijeron poseidos de terror y espanto que declararían cuanto se quisiera y firmarian además sus declaraciones con tal de que no se les castigara bárbaramente.

Los Sres. Barral, Beltran y Valentí corroboraron las manifestaciones hechas por el Sr. Azati diciendo que si fuese preciso las repetirían tambien ante los Tribunales civiles y no militares.

Rogaron se abriese una información en la que se permita intervenir ademas de los elementos oficiales y políticos, á los médicos y ciudadanos cuya independencia y significación social sirvan de garantía á la opinión.

Los comisionadosexpusieron al Sr. Canalejas los temores de que se cometan atropellos electorales, denunciándole que se condujeron á varios individuos á la cárcel atados figurando entre ellos algunos demócratas por prestarse á cometer chanchullos electorales.

El Sr. Canalejas dijo que no había tenido ninguna noticia respecto de estas últimas denuncias y que por lo tanto dudaba de su veracidad.

Ofreció garantías á la sinceridad y dijo que sólo intervendrá en estos asuntos la jurisdicción ordinaria.

El Presidente tomó nota de todas las denuncias que se le hicieron prometiendo proceder con energía y diciendo que se congratulaba se hicieran solidarios de cuanto han manifestado los señores Martí y Barral, pues sabrá á quienes poder exigir responsabilidades en el caso de no confirmarse los hechos.

El conflicto italo-turco

(POR CORREO)

Desembarque de tropas y material.

Bengasi.—Han llegado tres vapores, con tropas y material, efectuándose con rapidez y sin novedad el desembarco.

Reina tranquilidad absoluta en Derna, ante cuyas autoridades acuden á someterse muchos jefes y notables indígenas.

El bloqueo de Egipto

Londres.—Una Nota comunicada á los periódicos dice:

«Los Gobiernos inglés é italiano han examinado la cuestión de límites del bloqueo italiano en el litoral de Trípoli.

Se asegura ahora que Italia limitará el bloqueo tripolitano de modo que no comprenda el territorio egipcio».

Otra nota oficial dice:

«Sólo por un error han sido comprendidos unos trescientos veinte kilómetros del territorio egipcio en el bloqueo tripolitano.

El Gobierno italiano ha anunciado la rectificación á sus embajadores en el extranjero. La línea del bloqueo es, al Este, el golfo de Solum en la frontera de Egipto y Trípoli.»

Contrabando de guerra

Constantinopla.—El vapor inglés «Nera», que, habiendo sido fletado por una Compañía turca, fué capturado por los buques italianos, ha sido devuelto con su cargamento y ha llegado á Prevaza.

Turquía y la Triplice

Berlin.—Se insiste en que, por iniciativa de Alemania, Turquía entrará en la Triplice en igualdad de condiciones que Italia y Austria.

Expedición al interior

Roma.—La expedición militar italiana hacia el *hinterland* de Tripolitania no podrá hacerse hasta más adelante, cuando se pueda disponer del número necesario de camellos para el transporte de material, de la artillería y de municiones.

La organización de esta expedición exige algún tiempo, porque se desea preparar á cuidadosamente.

La expedición la harán tres brigadas completas, es decir, 30.000 hombres.

Las tres brigadas partirán al mismo tiempo de Trípoli, Bengasi y Derna. El general mandará la expedición.

Toda la Tripolitania y Cirenaica serán reconocidas, hasta las fronteras del Sur, Este y Oeste.

Propósitos italianos

Roma.—Las entrevistas entre el presidente del Consejo, el ministro de Negocios Extranjeros y los embajadores de las grandes Potencias son diarias y largas.

Italia ha expresado la necesidad de poner fin rápidamente al estado de guerra, que le cuesta cantidades enormes, por tener que sostener simultáneamente un ejército y una flota, y quisiera acabar de una vez, bien destruyendo la escuadra otomana, bien ocupando varias islas del archipiélago.

El Gobierno italiano ha reiterado ante las potencias su propósito de respetar el litoral de Albania.

La Puerta y el Vaticano

Roma.—El descontento provocado en Constantinopla por las palabras pronunciadas por el cardenal Vannutelli en el casamiento de la Princesa Odescalchi, acaba de tener expresión oficial.

Mons Gardi, delegado apostólico en Constantinopla, ha enviado á la Santa Sede una protesta, que le ha sido entregada por el gran visir.

Misión pacifista

Malta.—El cónsul inglés en Trípoli, que se hallaba aquí, ha recibido orden del Gobierno de Londres de partir inmediatamente para aquella población y asumir la dirección del consulado de Inglaterra. Su misión parece ser la de persuadir á los árabes en Tripolitania la conveniencia de aceptar los hechos consumados, evitando inútiles sacrificios de vidas.

De la Bolsa

Madrid 26 á las 18'00

Interior contado	84'00
Interior fin de mes.	83'97
Al próximo.	84'20
Amortizable, 5 p. g.	101'60
Amortizable nuevo.	94'55
Banco de España.	452'50
Compañía Tabacalera.	298'00
Francos	9'00
Libras.	27'44
Exterior	92'75

Gacetillas

Procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, ingresó en el Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley de don Enrique Ciriquian Vevire en juicio de faltas contra don Bartolomé Guasp Payeras por infracción del reglamento de Pesas y medidas y otro del mismo señor por infracción de ley en juicio de faltas contra don Bartolomé Pizá y Cañellas por infracción del reglamento de Pesas y medidas.

—Los propietarios de los almacenes Matas «C'an Perico» nos participan haber recibido las novedades para señora y caballero de la presente temporada, así como tambien un gran surtido de sombreros para señoras y niñas.

Los géneros se nos asegura que son tan delicados como de buen gusto y altamente recomendables por su baratura.

—A contar desde el día primero de Noviembre próximo, hasta el dia treinta del mismo y desde las ocho horas, hasta las trece, quedará abierta la recaudación vo untaria de cuotas de consumos del extra-radio de esta ciudad correspondiente al cuarto trimestre del corriente año, en las oficinas establecidas en el interior del portillo de Jesús.

—Para Barcelona, embarcó anoche el vapor *Bellver*, cuatrocientos noventa y cinco cerdos cerdos.

—Por el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, se cita á los reservistas José Jaume Juan y Antonio Riera Gálvez para enterarles de un asunto que les interesa.

—En la inspección de vigilancia presentóse una mujer casada llamada Micaela Vicens Vidal denunciando á Cosme Olás por haberla insultado en su propio domicilio de la calle de Tierra Santa.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado competente.

Algunas consideraciones

acerca de la crisis vitícola francesa

Una crisis vitícola intensa ha reinado en el Mediodia de Francia estos diez años. No es nuestra intención en este corto artículo hablar de los diferentes parásitos y enfermedades criptogámicas que han invadido el viñedo francés y han sido la causa principal de la crisis vitícola á que aludimos.

Nuestro objetivo es otro y nos proponemos sencillamente llamar la atención del labrador español para que saque enseñanzas y conclusiones de las desgracias acaecidas á nuestros vecinos los franceses.

Suele decirse vulgarmente que «no hay mal que por bien no venga» y este refrán recibe una vez mas confirmación, pues la crisis vitícola ha sido la causa de que el agricultor del mediodia de Francia haya fijado algo mas su atención en ciertos puntos concernientes á la interesante cuestión del abonado de la vid.

El eminente agrónomo Georges Ville, gran vulgarizador de los abonos químicos, demostró palpablemente que la potasa es el elemento dominante de la vid. Muchos años han transcurrido desde la muerte del sabio francés y de sus hermosas enseñanzas y teorías sólo una parte fué llevada á la práctica. El empleo de los abonos fosfatados y nitrogenados se ha extendido rápidamente en toda Francia, pero el agricultor ha sido algo más tardío en convencerse de la utilidad de los abonos potásicos.

Ese estado de cosas no podia durar, pues siendo el viticultor francés hombre inteligente y activo, pronto se ha percatado del error en que se encontraba no atribuyendo á la potasa la importancia debida. Los recientes desastres le han demostrado que si bien con los abonos fosfatados y nitrogenados la vid produce mucho, esta producción es algo artificiosa y que para obtener las mayores cosechas y de calidad superior, punto importantísimo hoy en día en que la lucha en los mercados mundiales es tan tremenda, el empleo de los abonos potásicos se impone.

No basta solamente producir mucho, sino que es necesario no esquilmar á la planta, pues una vid es presa fácil de todas las enfermedades.

Bajo este punto de vista, la crisis vitícola francesa ha servido para poner una vez más en evidencia la influencia que ejerce la potasa en el rebustecimiento de la planta de vid en la lucha contra las enfermedades que la atacan. Los profesores Ravaz, Guignard y Degrully han demostrado la acción de los abonos potásicos contra las enfermedades tan graves como la brunissure, el Black-Roat, la clorosis y el enrojecimiento.

Nos inclinamos á creer que hechos tan significativos determinarán á nuestros viticultores á imitar á los franceses, empleando como ellos y sin escatimar los abonos potásicos. Nuestros productos tienen que luchar con la competencia francesa y para ello debemos emplear los mismos métodos de producción, si no queremos colocarnos en condiciones de inferioridad.

Si hablamos del empleo de los abonos potásicos en Francia no queremos decir con esto que en nuestro país no se hayan hecho esperiencias acerca del particular.

En España se han hecho ya muchos ensayos con magnifico resultado. Por no alargar demasiado este artículo, nos limitaremos á dar cuenta solamente de uno hecho por D. Alfredo Plaza Carrasco, en Tinajas, provincia de Cuenca.

De las tres parcelas que constituían el campo de ensayo, la parcela testigo no recibió abono alguno, la segunda recibió á razón de 500 kilogramos de superfosfato y 250 kilogramos de sulfato de amoníaco por hectárea, y la tercera parcela recibió los mismos abonos que la segunda y además 250 kilógramos de sulfato de potasa.

La producción fué la siguiente:

1.620 kilogramos de uva de la primera parcela (sin abono).

3.740, segunda (sin potasa).

7.040, tercera (con potasa).

Creemos que este ejemplo de muestra suficientemente que, para obtener las cosechas más remuneradoras, el viticultor debe emplear además de los abonos azoados y fosfatados, los abonos potásicos.

Los abonos potásicos y fosfatados deben enterrarse antes del invierno y los azoados al comienzo de la primavera.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

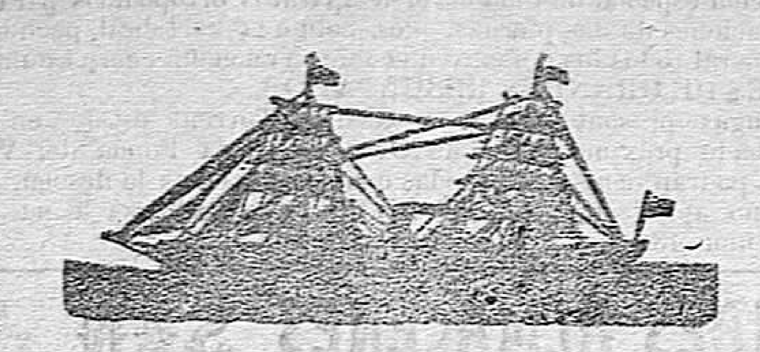
COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno VERANO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,

ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN

COMPAÑÍA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 27 Octubre.	LUISIANA, 12 Noviembre.
CÓRDOVA, 30 id.	INDIANA, 24 id.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Cárdenas saldrá de este puerto el 12 Noviembre el veloz vapor

PIO IX

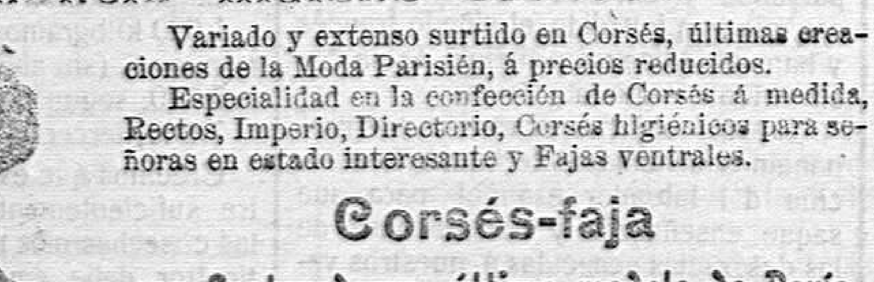
Admite carga y pasajeros. Debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.

CORSETERÍA "LA CATALANA,,

Cuesta de Brossa, 12—Palma

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMÍA



Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parisién, á precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja con Sostenedores, último modelo de París

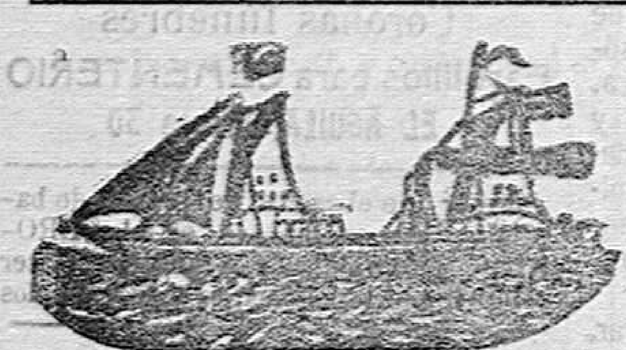
Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA

Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, únicos en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan deshogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA 3 Noviembre.	PRINCIPE UMBERTO 17 Noviembre.
SICILIA 9 id.	UMBRIA 29 id.

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



ALMENDROS

En la calle de Calafat, de Son Españolet, hay varios para vender, dirigirse á la citada calle, en la casa denominada de doa Pablo Bourgoin.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

LA FLOR de la LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)



Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12

y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL,,—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

Imp. de B. Rotger